



RESOLUCION No. 050 DE 2009

(Noviembre 10)

Por la cual se imponen unas sanciones

**LA COMISION DISCIPLINARIA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL
CATEGORIAS "A" y "B"**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

Resuelve:

ARTICULO 1°. - Imponer las sanciones correspondientes a la decima séptima fecha, segunda vuelta, Copa Mustang II 2009.

<u>Sancionados</u>	<u>Club</u>	<u>Fecha</u>	<u>Suspensión</u>	<u>Multa</u>	<u>A cumplir</u>
Germán Centurión	Pasto Motivo : Conducta incorrecta Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	1 fecha	\$99.380,00	18ª fecha – 2ª vuelta Copa Mustang II
Andrés Mosquera	Pasto Motivo : Conducta violenta contra otro jugador Artículo 50 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	2 fechas	\$215.323,00	18ª fecha – 2ª vuelta y Torneo Siguiete Copa Mustang II
Jorge Bernal (DT)	Pasto Motivo : 1aR Injuria verbal al árbitro Artículo 58 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	3 fechas	\$1.291.940,00	18ª fecha – 2ª vuelta y Torneo Siguiete Copa Mustang II
Mauricio Molina (PF)	Pasto Motivo : 1aR conducta incorrecta e Injuria verbal al árbitro Artículo 25 y 58 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	4 fechas	\$1.590.080,00	18ª fecha – 2ª vuelta y Torneo Siguiete Copa Mustang II
John Valencia	Junior Motivo : Conducta incorrecta Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	1 fecha	\$99.380,00	18ª fecha – 2ª vuelta Copa Mustang II
Iván Vélez	América Motivo : Conducta incorrecta Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	17ª fecha	1 fecha	\$99.380,00	18ª fecha – 2ª vuelta Copa Mustang II

QUINTA AMONESTACION ACUMULATIVA

Marlon Piedrahita	Nacional	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
Jair Iglesias	Nacional	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
José Amaya	Nacional	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
Luis Arias	Medellín	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
Victor Cortes	Pereira	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
Agustín Julio	Santa Fe	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II

Yovanny Campo	Quindío	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II
Rubén Bustos	Millonarios	17ª fecha	1 fecha	18ª fecha – 2ª vuelta	Copa Mustang II

Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>MULTA</u>
MARLON PIEDRAHITA	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
HUMBERTO MENDOZA	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JAIR IGLESIAS	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JAIRO PALOMINO	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JOSE AMAYA	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
EZEQUIEL MAGGIOLO	NACIONAL	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
LUIS ARIAS	MEDELLIN	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
YOLEYS MENA	MEDELLIN	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JACKSON MARTINEZ	MEDELLIN	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
FELIPE PARDO	MEDELLIN	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
LUIS DELGADO	CARTAGENA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CARLOS MENDIVIL	CARTAGENA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
HILARIO CUENU	HUILA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
NICOLAS AYR	HUILA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
NILSON CORTES	ONCE CALDAS	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JOHAN FANO	ONCE CALDAS	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
ROBERTO MOSQUERA	ENVIGADO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
FARID DIAZ	ENVIGADO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
LUIS NARVAEZ	CUCUTA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CARLOS PRECIADO	PEREIRA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
FERNANDO CARDENAS	PEREIRA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
VICTOR CORTES	PEREIRA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
HUGO P. CENTURION	PASTO	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
AGUSTIN JULIO	SANTA FE	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
DANIEL TORRES	SANTA FE	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CRISTIAN NAZARIT	SANTE FE	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
YOVANNY CAMPO	QUINDIO	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
ALEJANDRO OTERO	QUINDIO	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
ALFREDO GONZALEZ	QUINDIO	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JAIR RAMBAL	QUINDIO	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
FREDY GRISALES	JUNIOR	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CESAR FAWCETT	JUNIOR	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
TEOFILO GUTIERREZ	JUNIOR	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JORGE CASANOVA	JUNIOR	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
KILIAN VIRVIESCAS	TOLIMA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
MIKE CAMPAZ	TOLIMA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
LUIS ZAPATA	AMERICA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
DIEGO CHARA	AMERICA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JORGE BANGUERO	AMERICA	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JUAN G. DOMINGUEZ	CALI	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
ANDRES PEREZ	CALI	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
JUAN GALICIA	CHICO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
YHONNY RAMIREZ	CHICO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
WISTON GIRON	CHICO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00

MICHAEL RADA	CHICO F.C	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
RUBEN BUSTOS	MILLONARIOS	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CARMELO VALENCIA	MILLONARIOS	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
CAMILO PEREZ	EQUIDAD	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
MARCO CANCHILA	EQUIDAD	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
STALIN MOTTA	EQUIDAD	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00
HERLY ALCAZAR	EQUIDAD	17ª Fecha – 2ª Vuelta	\$ 99.380.00

ARTICULO 2°. Imponer las sanciones correspondientes a la tercera fecha, segunda vuelta, Copa Premier II 2009.

<u>SANCIONADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>SUSPENSION</u>	<u>MULTA</u>	<u>A CUMPLIR</u>
Carlos M. Hoyos (DT)	Itagui Ditaires	3ª fecha	4 fechas	\$795.540,00	Torneo Siguiente
Motivo : 2aR Conducta incorrecta contra el público Artículo 59 del Reglamento de Disciplina del Campeonato					
Eduardo Cruz (DT)	Centauros	3ª fecha	1 fecha	\$248.450,00	Torneo Siguiente
Motivo : Conducta incorrecta contra el árbitro Artículo 58 del Reglamento de Disciplina del Campeonato					

QUINTA AMONESTACION ACUMULATIVA

Jorge Aguirre	Itagui Ditaires	3ª fecha	1 fecha	Torneo Siguiente
Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato				

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>MULTA</u>
JOHAN MUÑOZ	RIONEGRO	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
DEIVER PARRA	RIONEGRO	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JONATHAN ALVAREZ	RIONEGRO	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
YORMAN RUEDA	RIONEGRO	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
SERGIO GUZMAN	ITAGUI DITAIRES	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
ANDERSON ZAPATA	ITAGUI DITAIRES	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
FREDY ZEA	ITAGUI DITAIRES	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
MAURICIO GOMEZ	ITAGUI DITAIRES	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JORGE AGUIRRE	ITAGUI DITAIRES	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
MARIANO CAPORALE	BUCARAMANGA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
LUIS MORENO	BUCARAMANGA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
IVAN LOPEZ	BUCARAMANGA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
LUIS CASSIANI	BUCARAMANGA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
LUIS GRANADOS	MAGDALENA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
RAFAEL MARTINEZ	MAGDALENA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JUNIOR ROMERO	MAGDALENA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JUAN RIVAS	BOGOTA F.C	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
FELIX GARCIA	BOGOTA F.C	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
SERGIO FALCO	ATL. LA SABANA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
EMIL OLIVER	ATL. LA SABANA	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00

JEAN ARANGO	CENTA UROS	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
ALDAIR MURILLO	CENTA UROS	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JAIR VALOY	CENTA UROS	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
HILTON MURILLO	CENTA UROS	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
JONY YEPEZ	SANTANDER	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00
VICTOR MUNERA	SANTANDER	5ª Fecha – 2 Vuelta	\$ 49.690.00

ARTICULO 3°.- Imponer las sanciones correspondientes al partido de vuelta, semifinal Copa Postobón 2009.

TERCERA AMONESTACION CONSECUTIVA

Carlos Hidalgo **Pasto** Partido de Vuelta 1 fecha Partido de Vuelta – Final Copa Postobón
 Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>MULTA</u>
AGUSTIN JULIO	SANTA FE	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
CARLOS VALDES	SANTA FE	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
ANDRES GONZALEZ	SANTA FE	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
MARIO GONZALEZ	SANTA FE	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
GASTOM PEZZUTI	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
ANDRES OROZCO	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
JAIR IGLESIAS	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
JOSE AMAYA	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
EZEQUIEL MAGGIOLO	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
WALTER MORENO	NACIONAL	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
CESAR FAWCETT	JUNIOR	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
TEOFILO GUTIERREZ	JUNIOR	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
ANDRES MOSQUERA	PASTO	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
LUIS LORA	PASTO	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00
CARLOS HIDALGO	PASTO	Partido de Vuelta	\$ 24.845.00

ARTICULO 4°.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos amistosos de la categoría A

PARTIDOS AMISTOSOS

<u>SANCIONADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>PARTIDO</u>	<u>MULTA</u>
Johnny Riascos	América	Octubre 31	\$49.690,00
	Motivo	Conducta incorrecta	
		Artículo 25 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	
Darío Castillo	América	Octubre 31	\$49.690,00
	Motivo :	Juego brusco grave	
		Artículo 48 del Reglamento de Disciplina del Campeonato	

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA PARTIDO</u>	<u>MULTA</u>
DAVID YEPES	AMERICA	OCTUBRE – 31	\$49.690,00
JONNY SEGURA	AMERICA	OCTUBRE – 31	\$49.690,00
DIEGO VALDES	CALI	NOVIEMBRE – 7	\$49.690,00
DIEGO JARAMILLO	CALI	NOVIEMBRE – 7	\$49.690,00
SERGIO VILLAREAL	CALI	NOVIEMBRE – 7	\$49.690,00
MAURICIO RODALLEGA	CALI	NOVIEMBRE – 7	\$49.690,00
ARLINTON MURILLO	CALI	NOVIEMBRE – 7	\$49.690,00

ARTICULO 5°.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos amistosos de la categoría B.

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA PARTIDO</u>	<u>MULTA</u>
LEONARD VASQUEZ	CORTULUA	OCTUBRE – 31	\$ 24.845,00
JOHN MONTAÑO	CORTULUA	OCTUBRE – 31	\$ 24.845,00
PABLO JARAMILLO	CORTULUA	NOVIEMBRE – 7	\$ 24.845,00
ALEXIS HINESTROZA	CORTULUA	NOVIEMBRE – 7	\$ 24.845,00
JOHN MONTAÑO	CORTULUA	NOVIEMBRE – 7	\$ 24.845,00
YONNI HINESTROZA	CORTULUA	NOVIEMBRE – 7	\$ 23.075,00
JORGE ZAPATA	CORTULUA	NOVIEMBRE – 7	\$ 24.845,00

ARTÍCULO 6°.- SANTA FE CORPORACION DEPORTIVA.- Sancionada con multa de dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos (\$2.484.500,00) por conducta de los recogeboles en el partido Santa Fe – Nacional del día 4 de noviembre de 2009 Copa Postobón 2009.

ARTÍCULO 7°.- Ivan Eraso Barco (Presidente de la Asociación Deportivo Pasto). Sancionado con multa de un millón cuatrocientos noventa mil setecientos pesos (\$1.490.700,00) por ingreso irreglamentario a la cancha en el partido Pasto – Santa Fe del día domingo 8 de noviembre de 2009 Copa Mustang II.

ARTÍCULO 8°.- Demanda de la Corporación Deportiva Envigado F.C. partido Cúcuta – Envigado del día 25 de octubre de 2009 Copa Mustang II. Se accede a las pretensiones del demandante y se sanciona a la Corporación Nuevo Cúcuta Deportivo con multa de cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil pesos (\$4.969.000,00) y la pérdida de los puntos disputados en el partido de la referencia a favor del contendor.

Mediante escrito la Corporación Deportiva Envigado F.C. a través de su presidente y representante legal, presentó ante esta comisión demanda formal del partido de la referencia por actuación irregular del jugador Wilson Albornoz Rentería.

Señala el demandante que se ha tenido conocimiento por parte del Envigado F.C., que el señor Wilson Albornoz Rentería estuvo alineado en el encuentro de la referencia sin ser la persona que manifiesta ser, ni tener la edad que lo habilita para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento del Torneo, estando los documentos que presenta para su identificación viciados de nulidad, pues los mismos no corresponden a la realidad fáctica ni jurídica, por lo que se estaría vulnerando la disposición prevista en el artículo 25 del Reglamento de Copa Mustang I y el artículo 84 del Reglamento de Disciplina del Campeonato relacionados con la alienación obligatoria de un jugador

nacido a partir del 1° de enero de 1991. Según manifiesta Envigado F.C. el señor Albornoz no utiliza sus datos reales los que corresponden al señor Jimmy Valoyez Córdoba nacido el 30 de noviembre de 1986.

En la contestación de la demanda, la Corporación Nuevo Cúcuta Deportivo manifiesta que la solicitud del demandante carece de fundamento de hecho por cuanto el jugador Wilson Albornoz Rentería si es la persona que dice ser, lo cual se deduce de la documentación que aportó a esa institución y cuya copia reposa en los archivos de la Dimayor y de la cual se desprende que dicho jugador es nacido el 5 de mayo de 1991 y que no ha falsificado o alterado documentos ni mucho menos ha suplantado a otra persona.

Considera que en razón de lo anterior, la demanda carece de fundamento de derecho habida cuenta que no se ha dado la situación prevista en los artículo 44 y 103 del Reglamento de Disciplina que rige los campeonatos organizados por la Dimayor para el año 2009 y por consiguiente tampoco se ha violado lo dispuesto en el artículo 25 del acuerdo No. 001 de enero 26 de 2009 "Por el cual se adopta la Reglamentación que regirá los Campeonatos Copa Mustang I 2009 y Copa Mustang II 2009.

En consecuencia solicita que se absuelva a la Corporación Nuevo Cúcuta Deportivo de las pretensiones de la demanda en referencia, se condene en costas al demandante y se ordene el archivo del expediente.

En la etapa probatoria fue citado en dos ocasiones el jugador Wilson Albornoz Rentería para ser escuchado en el seno de la Comisión sobre los hechos materia de la demanda sin resultados positivos.

Igualmente se ofició a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la revisión de los cupos numéricos correspondientes a los señores Wilson Albornoz Rentería y Jimmy Valoyez Córdoba, pudiendo establecer que una vez verificadas las bases de datos, y realizada la respectiva validación de los datos biográficos e impresiones dactilares, ambos cupos numéricos pertenecen al mismo ciudadano.

Se observa además, que el jugador Wilson Albornoz Rentería solicitó en su momento la expedición de cédula de ciudadanía a nombre de Jimmy Valoyez Córdoba quien figura como nacido el día 30 de noviembre de 1986, razón por la cual la Corporación Nuevo Cúcuta Deportivo alteró el equilibrio competitivo del encuentro al no cumplir la exigencia reglamentaria de edad restringida de jugadores.

En el caso presente, a la Corporación Nuevo Cúcuta Deportivo le asiste una carga mínima de diligencia consistente en confrontar y examinar la autenticidad de los documentos aportados por el jugador, más aún tratándose de normas restrictivas sobre edades de jugadores que de suyo ameritan una responsabilidad adicional por parte de quien tiene a su cargo la inscripción de los mismos y del cuerpo técnico del equipo que debe analizar aspectos relacionados con la constitución física de los jugadores.

Es claro que, la situación obligaba a que se tomaran las necesarias precauciones por parte del club Nuevo Cúcuta Deportivo sin limitarse solo a presumir la autenticidad de los documentos que le fueron presentados para la inscripción del jugador, en una situación cuya notoriedad pudo ser advertida por el demandante.

Conductas de ésta índole están contempladas en el artículo 84 del Reglamento de Disciplina del Campeonato el Cual dispone:

“ARTICULO 84° - RESPONSABILIDAD POR ACTUACIONES IRREGULARES DE DIRECTIVOS, MIEMBROS DEL PERSONAL TÉCNICO Y JUGADORES.- Al club que incluya en la planilla de juego durante un partido oficial, jugadores o miembros del personal técnico no inscritos debidamente se le impondrá multa de diez (10) salarios mínimos mensuales.

Si además de la situación anteriormente prevista el club hace actuar al jugador o miembro del personal técnico, bien en la cancha o en el banco de suplentes, incurrirá también en la pérdida de los puntos en disputa a favor del contendor.

Así mismo, el club que haga actuar, bien en el campo de juego o en el banco de suplentes, jugadores o miembros del personal técnico suspendidos o inhabilitados se le impondrá multa de diez (10) salarios mínimos mensuales y la pérdida de los puntos en disputa a favor del contendor.

Idéntica sanción se aplicará a los clubes que omitan o alteren la cuota de jugadores cuyas edades tengan tratamiento restrictivo. Igualmente en los casos de suplantación y actuación de jugadores o miembros del personal técnico no inscritos en la correspondiente planilla.

Cuando se compruebe la presencia de presidentes o miembros del comité ejecutivo de los clubes en el banco de suplentes durante el desarrollo de un partido oficial de campeonato, al club responsable se le sancionará con multa de cincuenta (50) a cien (100) salarios mínimos mensuales.”

Igualmente, se procede de conformidad con el artículo 105 del Reglamento de Disciplina, anotando como marcador tres (3) cero (0) a favor de la Corporación Deportiva Envigado F.C.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante esta comisión y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor.

ARTÍCULO 9°.- Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor, dentro del término previsto el artículo 23° del Reglamento de Disciplina del Campeonato, el cual señala:

"ARTICULO 23° - EJECUCION DE LAS MULTAS.- Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a la notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes, con la respectiva pérdida de puntos si se tratare del club.

Para tal efecto, la Comisión Disciplinaria a través de resoluciones hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa".

Notifíquese y cúmplase,

Fdo.
ALFREDO GOMEZ QUINTERO
Presidente (E)

Fdo.
RAFAEL E. ARIAS ESPINOSA
Secretario

DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO
COMISIÓN MÉDICA DEPORTIVA

BOLETÍN Nº 031
(NOVIEMBRE 11 DE 2009)

POR MEDIO DEL CUAL SE DAN A CONOCER LOS PARTIDOS SORTEADOS Y RESULTADOS QUIMICOS ANALITICOS EMITIDOS POR EL LABORATORIO DE COLDEPORTES NACIONAL, PARA EL PROGRAMA DE CONTROL AL DOPAJE **EN COMPETENCIA**, CORRESPONDIENTE A LA COPA MUSTANG II Y COPA PREMIER II 2009.

PARTIDOS SORTEADOS COPA MUSTANG II
FECHA 17 - 8 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Quindío vs Junior

PARTIDOS SORTEADOS COPA PREMIER II
FECHA 3 - SEGUNDA VUELTA CUADRANGULARES - 7 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Bogotá F.C. vs Atlético La Sabana

RESULTADOS ANALITICOS EN COMPETENCIA COPA MUSTANG II
TODOS Vs TODOS – FECHA 13 – OCTUBRE 18/09

PARTIDO	JUGADORES	RESULTADOS
JUNIOR	HAYDER GUILLERMO PALACIO ALVAREZ	NEGATIVO
VS	LUIS CARLOS RUIZ MORALES	NEGATIVO
PEREIRA	DIEGO ALEJANDRO ARIAS HINCAPIE	NEGATIVO
	FRANCISCO ANTONIO CORDOBA	NEGATIVO

RESULTADOS ANALITICOS EN COMPETENCIA COPA MUSTANG II
TODOS Vs TODOS – FECHA 14 – OCTUBRE 21/09

PARTIDO	JUGADORES	RESULTADOS
CALI	SERGIO DARIO HERRERA MONTH MARIANO ANDRES HERRON	NEGATIVO NEGATIVO
VS		
PASTO	ANDRES MOSQUERA ALVARADO HUGO PABLO CENTURION	NEGATIVO NEGATIVO

RESULTADOS ANALITICOS EN COMPETENCIA COPA MUSTANG II
TODOS Vs TODOS – FECHA 15 – OCTUBRE 25/09

PARTIDO	JUGADORES	RESULTADOS
ONCE CALDAS	CARLOS ALBERTO DIAZ SEBASTIAN HERNADEZ MEJIA	NEGATIVO NEGATIVO
VS		
CHICO F.C.	MICHAEL ANDRES RADA GUTIERREZ EVER ANTONIO PALACIOS PALACIOS	NEGATIVO NEGATIVO

RESULTADOS ANALITICOS EN COMPETENCIA COPA PREMIER II
CUADRANGULARES – FECHA 2 – OCTUBRE 17/09

PARTIDO	JUGADORES	RESULTADOS
RIONEGRO	SEBASTIAN ARIAS MOLINA JUAN CARLOS PATIÑO RESTREPO	NEGATIVO NEGATIVO
VS		
ATL. LA SABANA	ESNAIDER SALINAS MUÑOZ JOSE MANUEL BETANCOURT AVILA	NEGATIVO NEGATIVO

ORIGINAL FIRMADO
RUBEN CADAVID VILLA
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO CAIPA GALINDO
SECRETARIO